

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 548**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO "CIUDADANA ILUSTRE, SIGNIFICATIVA Y  
ADMIRADA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A LA  
BICAMPEONA MUNDIAL DE TAEKWON-DO OLGA AZUCENA  
ZORZÓN.**

4ta. S.O. 31-10-2022 - RESOLUCIÓN Nº 349/22

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
26 OCT 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 548	Hs. 13:00
FIRMA	

Ushuaia, 25 de octubre del 2022.  
NOTA N° 521 /22.  
LETRA: BLOQUE FORJA

**FUNDAMENTOS**

SEÑORA PRESIDENTE :

Entre las diversas actividades del ser humano, el deporte es fundamental para el desarrollo y sano esparcimiento de niños, jóvenes y adultos y contribuyen a la formación de las personas, elevándolas en lo más profundo de su interior tanto física como moralmente. El caso de la bicampeona mundial de Taekwon Do, **OLGA AZUCENA ZORZÓN**, es uno de los emblemas y ejemplos, siempre que hablamos de habilidades deportivas. A través de su disciplina, esfuerzo y compromiso deportivo, se convirtió en la primera mujer campeona mundial de Taekwon-Do ITF de la historia, situando en el más alto rendimiento mundial, en su especialidad, a nuestra provincia y el país, haciendo meritorio este reconocimiento a una “gran deportista”, una “gran argentina” comprometida en sus sentimientos con su patria y su gente.

Seguramente, este cuerpo Legislativo acompañará esta iniciativa que trata de plasmar no solo su profundo y sentido reconocimiento sino también su “agradecimiento” por tanto empeño puesto en todas las justas deportivas en las que nos representó en el mundo entero, dejando bien alto el nombre de nuestra Provincia y Nación.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

Su vasta trayectoria, construida desde el silencio y la humildad, puede verse reflejada en expresiones periodísticas que la destacan como “Leyenda del Taekwon-Do ITF”, por sus valores personales que hablan de conducta, perseverancia, honestidad y respeto por el deporte.

En su registro de competencias, puede advertirse su amplia trayectoria, que se inicia en 1978 participó en un Torneo provincial, en la provincia del Chaco, obteniendo el 2° puesto; en 1978, en un Torneo Nacional, en Buenos Aires, obteniendo el 3° puesto; en 1979, en un Torneo Interprovincial (Chaco, Formosa, Ctes, Misiones), obtuvo el 1° puesto; en 1981, en el 3° Mundial de TKD, en Resistencia, Chaco, obtuvo el 1° Puesto; en 1982, en el Torneo Internacional (Asunción - Mundial Paraguay), obtuvo el 1° puesto; en 1984, participó en el 4° Mundial en Glasgow (Escocia); en 1984, en el Torneo Internacional (Brasil), obtuvo el 1° Puesto; en 1985, en el Torneo Nacional Argentino, obtuvo el 1° Puesto; en 1986, en el Torneo Nacional, obtuvo el 2° puesto; en 1987, en el Torneo Selectivo Mundial de Hungría, obtuvo el 1° puesto; en 1988, en el Torneo Nacional, obtuvo el 1° puesto; en 1990, en el Selectivo para el mundial de Canadá, obtuvo el 1° puesto; en 1990, en el 7° Mundial Monreal Canadá, obtuvo el 1° puesto.

El Círculo de Periodistas de la Provincia del Chaco, la reconoció como DEPORTISTA de año en 1990.

En el año 1989, ya radicada en la ciudad de Ushuaia, comenzó a dar las primeras clases de TKD, formando así el primer grupo de alumnos de su organización. En Febrero de 1990, comenzó a entrenar para competir en el Selectivo para el mundial



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

de Canadá, sin instructor, solo con la experiencia anterior, entrenó todos los días, frente a un espejo y el cronometro en una mano, superó el cambio de clima y logro pasar el selectivo en Buenos Aires, y clasificar para Canadá. Allí logró obtener la medalla de oro en combate, que la convirtiera en bicampeona mundial de la disciplina.

Su pasión por el Taekwon-Do, se desarrolló en Ushuaia, con acciones que multiplicaron seguidores, comenzó a dar clases, a formar los primeros alumnos, que rinden como primeros practicantes a 1° Dan en el año 2001. En 1993, fundó la Asociación de Taekwon-Do de Tierra del Fuego. En 1994, dictó cursos de capacitación con el Master Héctor O. Marano, VII Dan. En 1996, organizó el 1er torneo Patagónico en Ushuaia. En 1997, organizó el 2do torneo Patagónico en Ushuaia. En 1998, hace posible la presencia del Master Javier Dacak, quien dicta un curso de actualización para instructores específicamente, y teórico práctico para todas las graduaciones, colores y danes. Ese mismo año propició la visita del master Choi Yon Wa, hijo del Gral. Choi, quien fuera recibido por el Sr. Gobernador de nuestra provincia. En 1999, organizó el 3° Torneo Patagónico en Ushuaia.

Ya en 2002, organizó el “Primer encuentro de Taekwondistas en el Fin del Mundo”, la convocatoria a ese torneo, fue complementada con varios eventos y actividades en la ciudad y sus atractivos turísticos. El Torneo, competencia de Formas y Lucha, terminó con una competencia de grupos de exhibición. En 2005, organizó el “Segundo encuentro de Taekwondistas en el Fin del Mundo”, con las mismas características que el anterior, agregando a la competencia roturas de saltos en alto, y largo, con la presencia del GM Héctor Marano. En 2007, organizó el “Tercer encuentro



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

de Taekwondistas en el Fin del Mundo”, también con las mismas características que el anterior, con la presencia del GM Marano. En 2011, organizó el “Cuarto encuentro de Taekwondistas en el Fin del Mundo”, muy similar a los anteriores, con 103 visitantes y 57 locales.

Su experiencia y perfil deportivo, la hicieron participar en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales, como UMPIRE (Juez y Arbitro Internacional).

Señora Presidente, estas elogiabes conductas serán puestas en lo más alto, en tanto y en cuanto también las “reconozcamos institucionalmente”, y a ello apunta la presente iniciativa.

Señores Legisladores y Legisladoras, en razón de lo expuesto, el presente proyecto trata de expresar el respeto, agradecimiento y reconocimiento de los fueguinos, a la bicampeona Mundial de Taekwon-Do, **OLGA AZUCENA ZORZÓN**, por lo que solicito vuestra consideración y acompañamiento, para que se la declare **“CIUDADANA ILUSTRE, SIGNIFICATIVA Y ADMIRADA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.”**

Emmanuel Trentino Martire  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA



**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

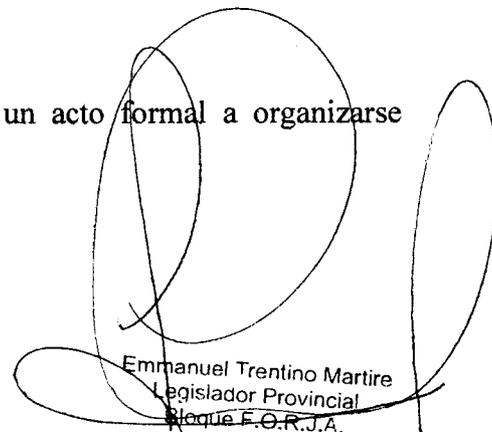
**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DECLARAR “CIUDADANA ILUSTRE, SIGNIFICATIVA Y ADMIRADA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO”** a la bicampeona Mundial de Taekwon-Do, **OLGA AZUCENA ZORZÓN**, en virtud de sus méritos y valores ampliamente reconocidos a nivel provincial, nacional y mundial, siendo la primera mujer campeona mundial de Taekwon-Do ITF de la historia.

**Artículo 2°.-** El Poder Legislativo Provincial diseñará un diploma para ser entregado a la Ciudadana Olga Azucena Zorzón, el cual tendrá como leyenda principal *“La Legislatura de la Provincia declara a la Ciudadana Olga Azucena Zorzón, Ciudadana Ilustre, Significativa y Admirada de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por su trayectoria deportiva reconocida a nivel provincial, nacional e internacional”*, por ser uno de los emblemas de valores morales, ejemplo de disciplina, esfuerzo, compromiso y trayectoria deportiva en el ámbito Provincial, Nacional e Internacional.-

**Artículo 3°.-** La entrega del diploma se realizará en un acto formal a organizarse exclusivamente para ese fin.-

**Artículo 4°.- REGISTRAR,** comunicar y archivar.



Emmanuel Trentino Martire  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.